Cartilla de Procedimientos y Prácticas a tener en cuenta.

ASOSENEPOL

Cartilla de Procedimientos y Prácticas a tener en cuenta AsoSenepol

- **PRESENTACIÓN**

La Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Senepol y Sus Cruces - AsoSenepol, por medio de su Departamento Técnico, realiza esta cartilla donde se establecen algunos protocolos de importancia para que sus socios encuentren en ella, una herramienta de utilidad a la hora de diligenciar algunos documentos. De la misma manera, se consigna información sobre algunos procedimientos para entender la importancia de los mismos.

- **ÍNDICE**

Introducción 4
Manejo de información 5
Registro de los animales 6
Registrar Animales 7
Importaciones 8
Anulaciones 9
Denuncios de animales 10
Servicios 13
Transferencias 15
Visitas Técnicas 17
Peso de los animales 19
Bovinometría 20
Genotipificación y pruebas genéticas 23
Nota final 25

- **INTRODUCCIÓN**

Una de las formas de ser eficiente es hacer buen uso del tiempo. Por ello, consideramos que tener clara la forma de diligenciar los diferentes formatos de la Asociación, hace que el trámite sea más rápido, tanto para los socios como para el departamento encargado de los mismos. Hacer uso de esta cartilla, le aclarará algunas dudas y evitará errores a la hora de expedir documentos requeridos por AsoSenepol.

- **IMPORTANCIA DEL MANEJO DE INFORMACIÓN EN CAMPO**

El manejo de la información de su ganadería dentro de la finca es muy importante, ya que por medio de ella, se pueden verificar algunas situaciones. Por ejemplo, en el momento de las visitas por parte del técnico de la Asociación, es pertinente confirmar información de los padres de los ejemplares visitados, de la misma manera, se verifica el número, tatuaje, hierro, color, fecha de nacimiento, etc.

Es también importante que la información en campo se encuentre dispuesta de manera organizada y en buen estado, para así acceder a ella de manera fácil, lo que permite una reacción oportuna frente a cualquier eventualidad que se pueda presentar y que requiera ser atendida de manera urgente.

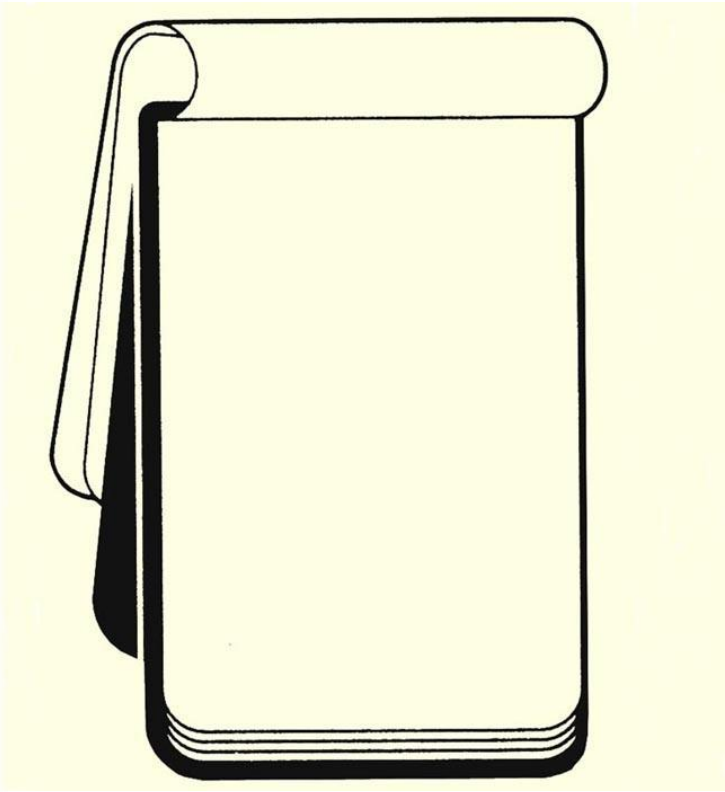

- **REGISTRO DE LOS ANIMALES**

Este documento es el homólogo de una cédula de ciudadanía, en él, se muestran los datos de nacimiento del animal tales como peso, color, sexo, nombre, número, pedigrí, criadero, propietario, etc. Este puede ser diligenciado para los animales Senepol, hijos de padres puros, o para animales en absorción hacia Senepol puro.

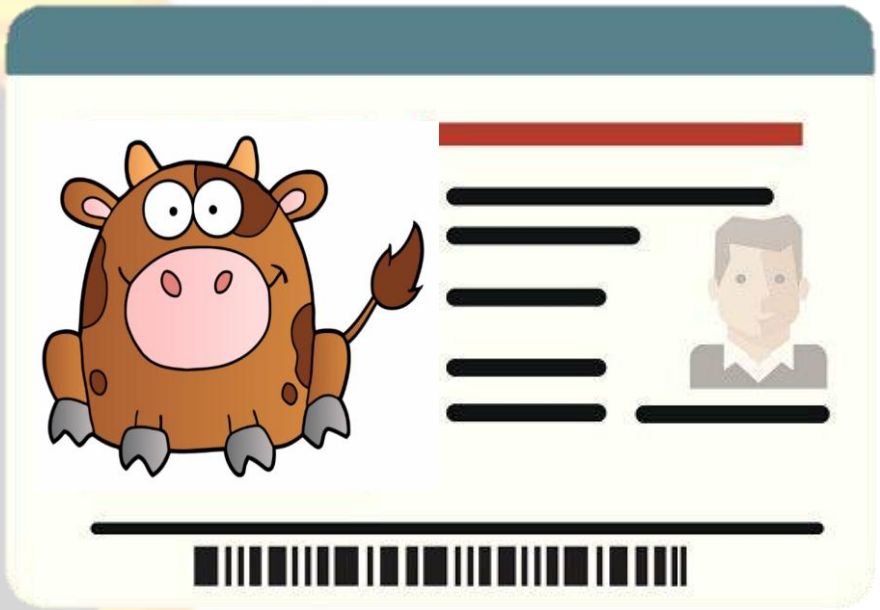

- **Requisitos**

Los padres con sangre Senepol deben estar registrados ante la Asociación. En caso de no ser así, se deben registrar previamente al registro del hijo. Si uno de los padres es de otra raza, también se ingresa en el sistema de AsoSenepol pero no se le adjudica algún número de registro.

- **REGISTRAR ANIMALES**

El registro de ejemplares Senepol 100% puros y cruzados con Senepol en cualquier nivel, tiene muchas ventajas, entre ellas se encuentran:

- ❖ Participación en Juzgamientos oficiales de la raza donde se discute el direccionamiento de la misma.
- ❖ Asistencia técnica por parte de profesionales de la Asociación quienes con su conocimiento pueden contribuir al desarrollo positivo del hato nacional e individual de cada socio.
- ❖ Genotipificación y otras pruebas genéticas como parentesco y consanguinidad que afianzan el objetivo de la raza y genera planes de mejoramiento e investigación basados en la ciencia.
- ❖ Herramienta de trazabilidad que genera un valor agregado del producto que comercialice en cualquier mercado nacional e internacional.

- **CÓMO HACERLO**

Para el registro de ejemplares Senepol es necesario que el socio diligencie algunos formatos que expide la Asociación. Inicialmente el formulario de servicios o transferencia de embriones, según sea el caso.

Posteriormente, la solicitud de registro de los individuos que se maneja de dos formas, para animales puros (Denuncio de nacimiento y solicitud de registro) y para cruzados con Senepol en cualquier nivel (Denuncio de nacimiento y solicitud de certificado). Los reglamentos de registro y precios de los formatos se pueden encontrar en la página web: www.asosenepolcolombia.com

- **IMPORTACIÓN DE MATERIAL GENÉTICO**

Se entiende por material genético: reproductores machos y hembras, semen y embriones de la raza Senepol.

Para tramitar la inscripción del material genético importado ante AsoSenepol, cualquier persona natural o jurídica debe presentar al Departamento de Registros una **solicitud de inscripción escrita** a la cual se le debe adjuntar diferente documentación según sea el caso. Dichos requisitos pueden ser consultados en la página web de la Asociación, www.asosenepolcolombia.com

- **PROCEDIMIENTO FRENTE A ANULACIONES**

Los animales registrados ante la Asociación, podrían perder su registro antes de su muerte, si el animal desarrolla características fenotípicas diferentes a las de la raza o que afecten su normal desarrollo. Dichas Características se evalúan en las visitas técnicas que realiza la Asociación.

La anulación se llevará a cabo después de que el caso sea estudiado por el Comité Técnico.

Todo registro que vaya a ser anulado debe ser soportado por una razón válida y acorde con los reglamentos de AsoSenepol, así mismo el ganadero tiene derecho a conocer las justificaciones de su anulación.

Una vez se aprueba la anulación del registro, el socio debe enviar el registro original a la Asociación para proceder a descargarlo del inventario de la ganadería.

- **DENUNCIO DE NACIMIENTO Y SOLICITUD DE PRE REGISTRO / DENUNCIO DE NACIMIENTO Y SOLICITUD DE CERTIFICADO**

Requisitos:

Los denuncios de nacimiento se deben enviar y radicar en la Asociación dentro de los cien (100) días siguientes a la fecha de nacimiento. Si no se cumple este requisito, el animal quedará como extemporáneo y pagará una sobretasa:

Tabla de Tarifas para Extemporáneos:

Escala de edad (meses)	Valor por animal (pesos)
101días - 6	$ 30.000
6 - 12	$ 60.000
12 - 18	$ 90.000
18 - 24	$ 120.000
Mayor de 24	$ 140.000

- Se entregarán debidamente codificados, cuando **el criador ha cancelado el valor de la papelería** a la Asociación.
- Estos formatos son personales e intransferibles y **deben ser presentados en original y copia**.

Cartilla de Procedimientos y Prácticas a tener en cuenta AsoSenepol

SOCIO: Marcar con una X sí es monta natural, inseminación artificial, fertilizacion invitro o transferencia de embrión.

SOCIO: Especifique el sexo del animal.

ASOCIACIÓN: Asigna fecha y N° de Radicado

SOCIO: Marque con una X en caso de que sea un nacimiento de gemelos.

SOCIO: Indique el número asignado dentro del hato.

ASOCIACIÓN: Asigna el código del socio.

SOCIO: Debe dibujar el hierro de la ganaderia.

SOCIO: Especifique un prefijo, seguido el nombre del animal. En caso de ser tranferencia de embriones al final debe ir el sufijo T.E. Tenga en cuenta los espacios disponibles para colocar cada letra.

SOCIO: Diligencie la fecha de nacimiento.

SOCIO: Especifique el color del animal (Rojo en tonalidades claro, medio u oscuro)

SOCIO:Debe indicar el número y registro del padre.

SOCIO: Anote el peso al nacimiento en Kilogramos

SOCIO: En caso de ser fertilización invitro o transferencia de embrion se debe indicar el número de la receptora.

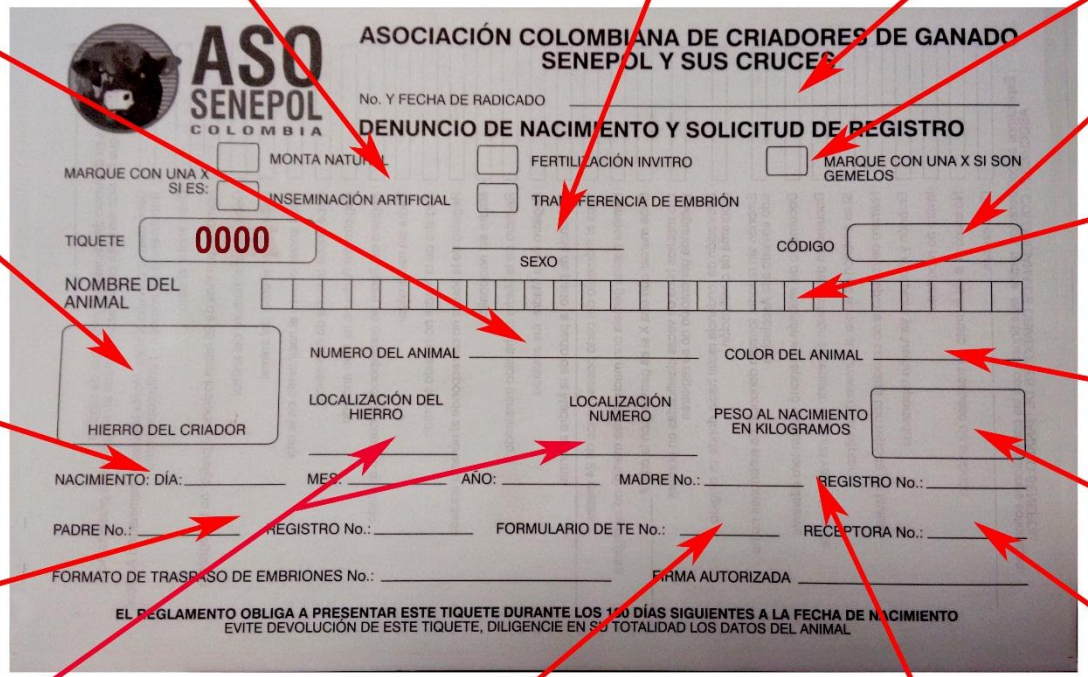

SOCIO: Indique la localización del hierro y del número. Únicamente se puede colocar: PI (Pierna Izquierda), PD (Pierna Derecha), AI (Anca izquierda, AD (Anca Derecha)

SOCIO: Sí es una fertilización invitro o transferencia se debe indicar el número del formulario de transferencia, en caso de ser monta o inseminación se debe indicar el número del formulario de servicios.

SOCIO: Debe indicar el número y registro de la madre (donadora).

Cartilla de Procedimientos y Prácticas a tener en cuenta AsoSenepol

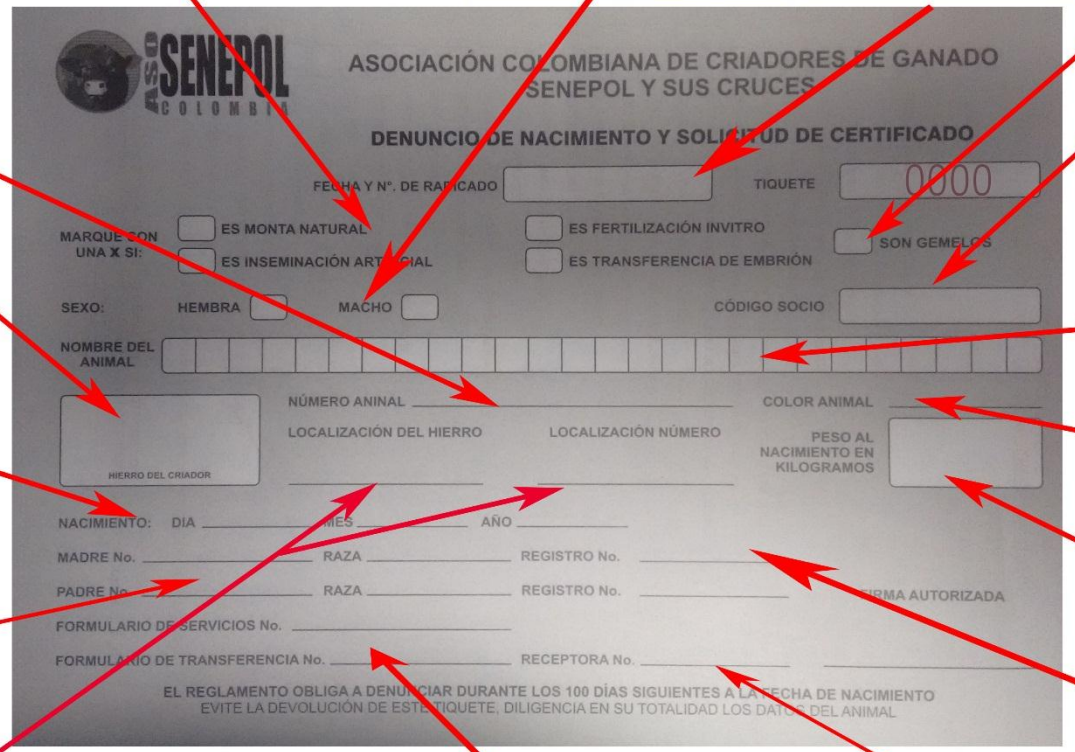

SOCIO: Marcar con una X sí es monta natural, inseminación artificial, fertilizacion invitro o transferencia de embrión.

SOCIO: Especifique el sexo del animal.

ASOCIACIÓN: Asigna fecha y N° de Radicado

SOCIO: Marque con una X en caso de que sea un nacimiento de gemelos.

SOCIO: Indique el número asignado dentro del hato.

ASOCIACIÓN: Asigna el código del socio.

SOCIO: Debe dibujar el hierro de la ganaderia.

SOCIO: Especifique un prefijo, seguido el nombre del animal. En caso de ser tranferencia de embriones al final debe ir el sufijo T.E. Tenga en cuenta los espacios disponibles para colocar cada letra.

SOCIO: Diligencie la fecha de nacimiento.

SOCIO: Especifique el color del animal (Rojo oscuro, medio, claro, negro, amarillo, bayo.)

SOCIO:Debe indicar el número y registro del padre.

SOCIO: Anote el peso al nacimiento en Kilogramos

SOCIO: Debe indicar el número y registro de la madre (donadora).

SOCIO: Indique la localización del hierro y del número. Únicamente se puede colocar: PI (Pierna Izquierda), PD (Pierna Derecha), AI (Anca izquierda, AD (Anca Derecha).

SOCIO: Sí es una fertilización invitro o transferencia se debe indicar el número del formulario de transferencia, en caso de ser monta o inseminación se debe indicar el número del formulario de servicios.

SOCIO: En caso de ser fertilización invitro o transferencia de embrion se debe indicar el número de la receptora.

- **FORMULARIO DE SERVICIOS**

Este formato tiene como objetivo brindar información acerca de los servicios realizados en su finca. Su importancia radica en:

- Correlacionar cada vaca servida con el correspondiente toro ya sea mediante monta natural o inseminación artificial.
- Brinda información que al analizarla, sirve como un indicador del porcentaje de fertilidad que se observa en la finca.
- Verificar que cada neonato que esté en proceso de pre registro, tenga el servicio correspondiente donde la fecha del servicio sea coherente con la fecha de nacimiento de la cría.

Requisitos:

- El reporte de servicios **deberá ser enviado máximo un mes antes de la fecha de nacimiento** para que sea considerado válido, después de este periodo, se recibirá si aún no ha nacido la cría correspondiente pagando una extemporaneidad. Si la cría ha nacido, se exigirá prueba de paternidad de ADN.
- En este documento se deben poner todos los servicios que se realicen en la finca, ya sean positivos o negativos.
- Se debe diligenciar en su totalidad.

Cartilla de Procedimientos y Prácticas a tener en cuenta AsoSenepol

Socio: Dilignencie los datos de propietario, nombre y ubicación de la finca.

Socio: Diligencie la fecha del servicio.

Socio: Indique el número y registo de la vaca a la cual se le realizó el servicio.

Socio: Indique el número y el registro del toro.

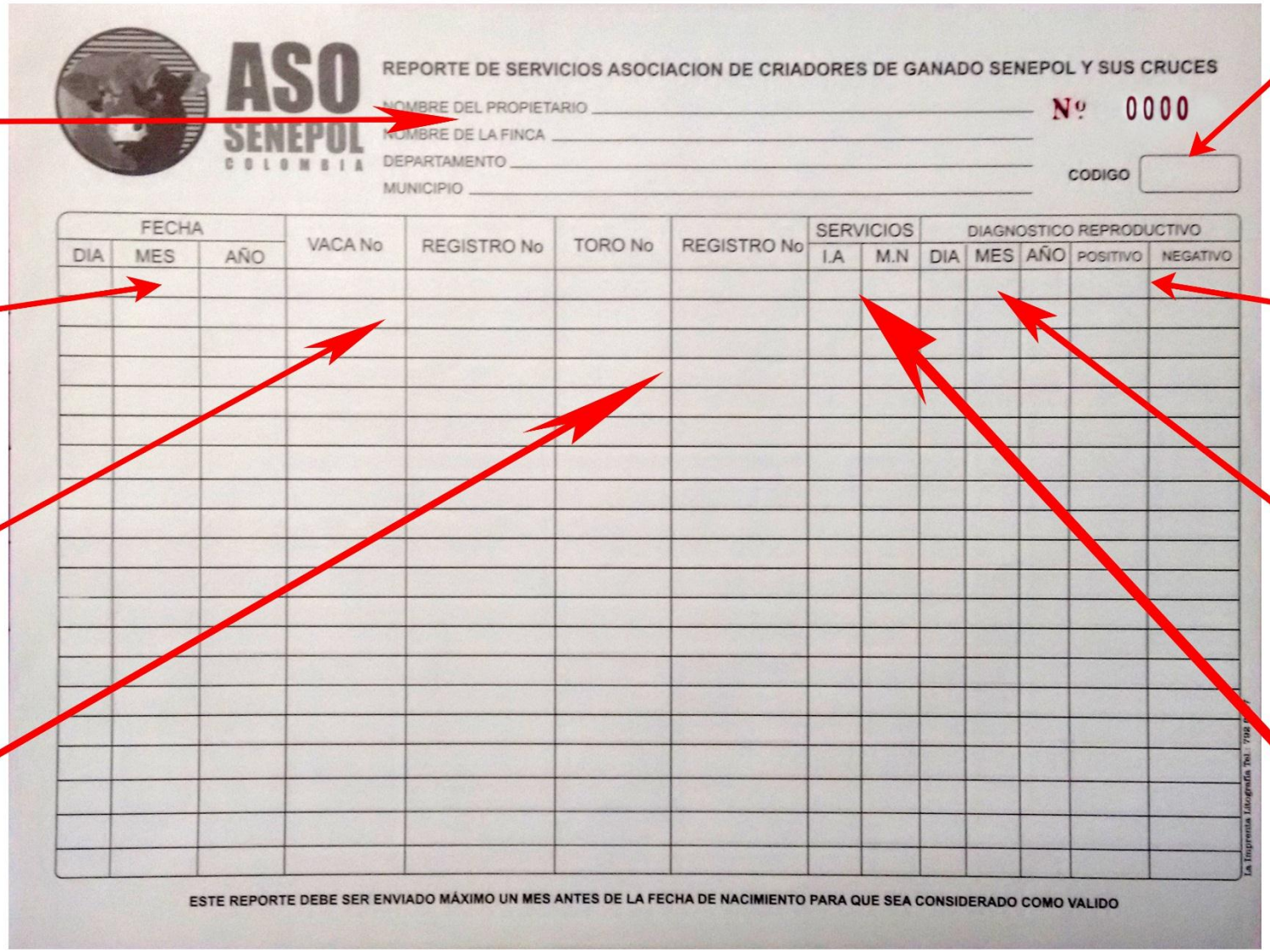

ASO SENEPOL COLOMBIA

REPORTE DE SERVICIOS ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO SENEPOL Y SUS CRUCES

NOMBRE DEL PROPIETARIO _____ Nº 0000

NOMBRE DE LA FINCA _____

DEPARTAMENTO _____ CODIGO

MUNICIPIO _____

FECHA			VACA No	REGISTRO No	TORO No	REGISTRO No	SERVICIOS		DIAGNOSTICO REPRODUCTIVO				
DIA	MES	AÑO					I.A	M.N	DIA	MES	AÑO	POSITIVO	NEGATIVO

ESTE REPORTE DEBE SER ENVIADO MÁXIMO UN MES ANTES DE LA FECHA DE NACIMIENTO PARA QUE SEA CONSIDERADO COMO VALIDO

Asociación: Asigna el código del socio.

Socio: Marque con una X sí el diagnóstico reproductivo resultó positivo o negativo.

Socio: Indique la fecha en que se realizó el diagnóstico reproductivo.

Socio: Marque con una X sí es inseminación artificial o monta natural.

- **FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES**

En este formulario se registran todos los procesos de transferencia de embriones o fertilizaciones in vitro. Es importante el diligenciamiento completo del formulario, ya que la información consignada permite:

- Relacionar la vaca donadora y el toro usado con las receptoras, en las que se realizó la implantación del embrión fecundado.
- Determinar el criador, quien es el propietario de la vaca donadora al momento en que fue realizado el proceso de fecundación.
- Calcular la eficiencia en los procesos de lavado y transferencia para el hato y para la raza.
- Verificar que la fecha de nacimiento de la cría sea coherente con la fecha de la transferencia.

Requisitos:

- Cuando se confirma la(s) preñez(ces) de la(s) receptora(s) por el técnico responsable de la transferencia, se deberá enviar un nuevo formato dentro de los 120 días posteriores a la transferencia, anotando los resultados obtenidos. Si no se cumple este plazo, el ejemplar se considerará extemporáneo y pagará la sobretasa correspondiente. Se le exigirá prueba de ADN.
- Toda vaca donadora de embriones debe estar registrada ante la Asociación.

Cartilla de Procedimientos y Prácticas a tener en cuenta AsoSenepol

Socio: Diligenencie los datos donde se realizó el lavado.

Socio: Anote la fecha del lavado.

Socio: Marcar con una X en caso de que sea una fertilización invitro.

Socio: Indique de forma consecutiva un número por embrion transferido.

Socio: Anote el número de la receptora para cada embrión transferido.

Socio: Anoche la fecha de la transferencia de los embriones, tenga en cuenta que los FRESCOS son auquellos que se realizan inmediatamente despues del lavado, mientra que los CONGELADOS han sufrido un proceso de preservación a bajas temperaturas.

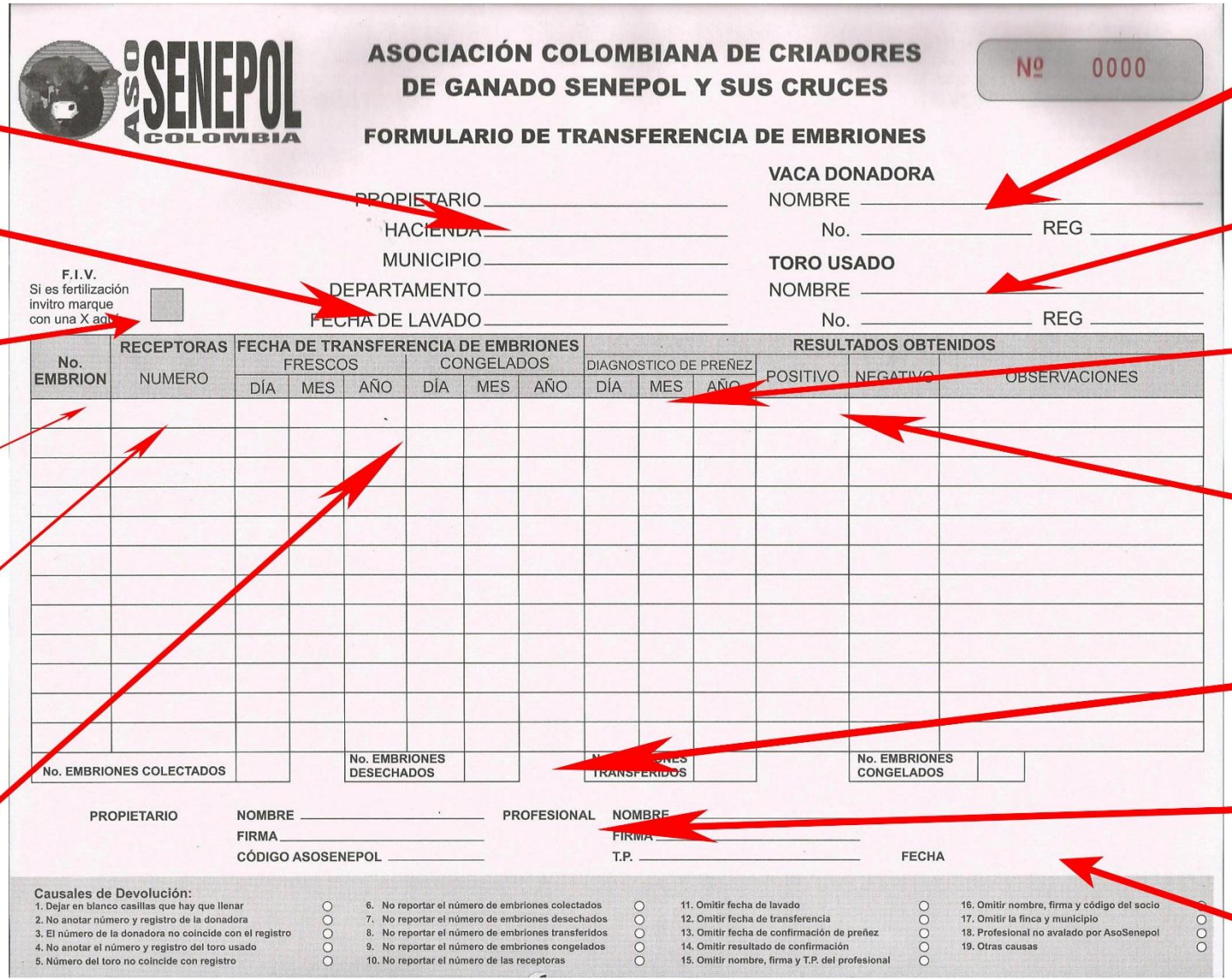

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO SENEPOL Y SUS CRUCES

Nº 0000

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

PROPIETARIO
HACIENDA
MUNICIPIO
DEPARTAMENTO
FECHA DE LAVADO

F.I.V. Si es fertilización invitro marque con una X aqu

VACA DONADORA
NOMBRE
No. REG

TORO USADO
NOMBRE
No. REG

No. EMBRION	RECEPTORAS NUMERO	FECHA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES FRESCOS DÍA	MES	AÑO	CONGELADOS DÍA	MES	AÑO	RESULTADOS OBTENIDOS DIAGNOSTICO DE PREÑEZ DÍA	MES	AÑO	POSITIVO	NEGATIVO	OBSERVACIONES

No. EMBRIONES COLECTADOS
No. EMBRIONES DESECHADOS
No. EMBRIONES TRANSFERIDOS
No. EMBRIONES CONGELADOS

PROPIETARIO NOMBRE
FIRMA
CÓDIGO ASOSENEPOL

PROFESIONAL NOMBRE
FIRMA
T.P. FECHA

Causales de Devolución:
1. Dejar en blanco casillas que hay que llenar
2. No anotar número y registro de la donadora
3. El número de la donadora no coincide con el registro
4. No anotar el número y registro del toro usado
5. Número del toro no coincide con registro
6. No reportar el número de embriones colectados
7. No reportar el número de embriones desechados
8. No reportar el número de embriones transferidos
9. No reportar el número de embriones congelados
10. No reportar el número de las receptoras
11. Omitir fecha de lavado
12. Omitir fecha de transferencia
13. Omitir fecha de confirmación de preñez
14. Omitir resultado de confirmación
15. Omitir nombre, firma y T.P. del profesional
16. Omitir nombre, firma y código del socio
17. Omitir la finca y municipio
18. Profesional no avalado por AsoSenepol
19. Otras causas

Socio: Indique el nombre, número y registro de la vaca donadora.

Socio: Indique el nombre, número y registro del toro donador.

Socio: Indique la fecha en que se realizó el diagnóstico reproductivo.

Socio: Marque con una X sí el resultado de la transferencia fué positivo o negativo.

Socio: Debe llenar estos campos con los resultados del procedimiento.

Socio: Se deben colocar los datos del propietario y del profesional.

Asociación: Coloca la fecha y número de radicado.

- **VISITAS TÉCNICAS**

La visita por parte del Departamento Técnico de AsoSenepol, le permite al socio recibir direccionamiento estratégico sobre su hato, ya que a partir de ella se generan análisis estadísticos y se fomenta el crecimiento de la raza.

La visita técnica tiene como objetivos: la actualización del inventario de cada asociado, la toma de medidas bovinométricas, establecimiento de la condición corporal y sanitaria del hato, toma de muestras y la realización del seguimiento y control al proceso de mejora genética.

En el Reglamento de Registro de Ganado Senepol, Certificado de Cruces y Absorción, en el Capítulo IV Del Aval de Registro y Certificado, artículo 12, se lee: *"La Asociación deberá visitar las ganaderías de los socios por lo menos dos veces al año, salvo en casos de fuerza mayor cuando lo estime conveniente".*

- **¿Quién realiza las visitas técnicas?**

  Las visitas técnicas inician en campo con la toma de medidas bovinométricas y evaluación de los ejemplares, dicho proceso lo realizan los técnicos de la Asociación quienes son personas capacitadas y conocedoras de la raza. Posteriormente, se envían los datos recolectados al Departamento Técnico, donde se encargan de analizarlos y de generar información personalizada para el socio.

- **¿Qué animales deben ser visitados y medidos?**

  Todo el hato Senepol debe ser evaluado por el técnico, puesto que a través de su conocimiento puede generar observaciones individuales que fortalecen el direccionamiento de la productividad del socio en cuanto a la selección de ejemplares potencialmente mejoradores. Además, con la información recolectada se pueden iniciar o realizar investigaciones con una base de datos bien alimentada.

- **PESOS DE LOS EJEMPLARES**

Por ser una raza productora de carne, se debe prestar seria atención a la evolución de los pesos de los animales Senepol, ya que esta información no solo permite llevar un control de crecimiento, sino que además se presta para realizar investigación a partir de ella.

Actualmente en el país, se están realizando estudios que demuestran el comportamiento del peso de los animales en sus diferentes edades, frente a diferentes regiones, épocas o manejos. Para la Asociación es importante que los socios almacenen dicha información, pues a partir de ella, se generar estudios a nivel nacional que lleven al conocimiento total de la raza Senepol en Colombia.

En el registro de nacimiento de los animales se inicia el proceso de seguimiento del peso del ejemplar mediante el “Peso al Nacimiento”, de la misma manera el socio debe llevar un registro de pesos durante todas las etapas de vida haciendo énfasis en: peso al destete, 12 meses, 18 meses, 24 meses y 36 meses.

El seguimiento productivo también es realizado durante las visitas técnicas que realiza la Asociación.

- **¿PARA QUÉ SIRVE LA TOMA DE MEDIDAS BOVINOMÉTRICAS?**

La bovinometría* es parte del estudio de la conformación del exterior de los bovinos que tiene por objeto determinar las principales medidas corporales y sus relaciones mediante índices, lo que nos permite:

1. Determinar las curvas de crecimiento corporal.
2. Identificar los biotipos de los ganados presentes en la misma raza.
3. Establecer el biotipo de animal adecuado a nuestros sistemas de producción.
4. Seleccionar los ganados de acuerdo con el biotipo ideal para cada sistema de producción.
5. Predecir las características productivas de los animales con esos biotipos.
6. Manejar apareamientos entre líneas de sangre con biotipos complementarios.
7. Controlar apareamientos entre líneas de sangre con biotipos antagónicos.
8. Establecer un adecuado balance en la raza.

Este tema se ha vuelto de gran importancia debido a que muchos de los animales importados han sido seleccionados siguiendo estándares de los países donde proceden, ya sea por moda del momento o por desconocimiento de la interacción entre la genética de los animales con el ambiente en que se desempeñan.

- **¿CUÁLES MEDIDAS BOVINOMÉTRICAS SE TOMAN EN LA VISITA TÉCNICA?**

Altura al sacro: distancia que hay desde la base del hueso sacro al piso, en centímetros, se debe tener en cuenta en cuenta la nivelación del piso, que el animal y la regla se encuentren ubicados de manera correcta (el animal debe estar bien parado, descansando simétricamente sobre sus cuatro extremidades y en posición normal). Esta característica está estrechamente ligada al tamaño adulto de los reproductores.

Perímetro Torácico: es el contorno alrededor del tórax, se toma con cinta métrica alrededor de la línea del corazón (por detrás de la espalada), esta medida puede ser un indicador de crecimiento, adaptabilidad y eficiencia alimenticia. Las medidas lineales de altura al sacro y perímetro torácico también se usan como estimadores de peso en el ganado bovino cuando no se puede hacer uso de la bascula.

Longitud Corporal: medida tomada desde la punta del encuentro (cabeza del húmero) hasta el isquion (tuberosidad isquiática). Se toma en centímetros con la cinta métrica.

Amplitud de Cadera: distancia existente entre las dos tuberosidades coxales. Se toma en centímetros con la cinta métrica.

Amplitud de isquiones: distancia existente entre las dos tuberosidades isquiáticas. Se toma en centímetros utilizando la cinta métrica. Es una medida bastante típica relacionada con la facilidad del parto, la hembra debe ser amplia entre la punta de las caderas y entre los isquiones

Longitud del Anca: distancia existente entre la porción craneal de la tuberosidad coxal y la porción caudal de la tuberosidad isquiática. El anca debe ser caída, es decir, la tuberosidad isquiática debe estar mas baja que la tuberosidad coxal, para facilitar el parto y para que exista menos riesgos de infecciones en la matriz.

Circunferencia Testicular: es la medida del contorno de los testículos. Se toma con el escrotímetro a nivel medio de los testículos, haciendo una leve presión. La evaluación de los testículos complementa la clasificación fenotípica dada su importancia en la reproducción.

- **Otros datos que complementan la calificación de ejemplares son:**

Condición Corporal: es la evaluación de la relación grasa – músculo. Se clasifican los animales en una escala del 1 al 5, considerando como 1 animales flacos (que exhiben gran parte de su sistema óseo) y 5 animales con gran contenido graso (no muestran ninguna formación ósea, se hace muy difícil tocar los isquiones y la región del ijar no se nota).

Largo del Pelo: el Senepol se caracteriza por poseer pelo 1, muy corto y es una característica muy importante en la fortaleza de la raza ante la adaptación del trópico.

Presencia de Cuernos: el Senepol se caracteriza por la ausencia total de cuernos y se relaciona con su docilidad.

- **GENOTIPIFICACIÓN**

  La Genotipificación es un método por el cual podemos conocer la identidad genética de un individuo, dicha identidad es única, por tal razón tiene una ventaja comparativa sobre otros tipos de identificación usados comúnmente como chapetas, tatuajes, bolo intrarruminal etc. Además, este método de identificación es una herramienta de trazabilidad en la ganadería de nuestro país.

  Para estas pruebas se utilizan micro satélites que son segmentos de ADN los cuales pueden presentar diferentes formas, esas formas se llaman alelos, cada individuo tiene dos alelos diferentes, uno heredado por el padre y otro por la madre. Por este motivo cada animal presenta una combinación única, ésta característica se denomina “genotipo”.

- **¿Quién lo realiza?**

  La genotipificación se inicia con la toma de las muestras en campo, la persona encargada de esto, es el técnico asignado por la Asociación, la muestra puede ser de dos tipos; sanguínea o de pelo; la Asociación suele realizar la última de estas, puesto que es mucho más sencilla de tomar, transportar y almacenar. Posteriormente, se lleva a un laboratorio donde después de un debido proceso se entregan los resultados al ganadero quien con esta información puede certificar o no la pureza de sus animales Senepol.

- **¿Qué animales se muestrean?**

Todos los animales Senepol registrados deben ser genotipados, ya que los resultados del procesamiento de dichas muestras, establecen una estructura genética por medio de frecuencias alélicas, únicas para la población Senepol en Colombia. Además propone probabilidades de paternidad / maternidad en caso de parentesco. De la misma manera se puede verificar si hay o no, apareamiento aleatorio ya que en los resultados aparecen repeticiones de alelos en la población que podrían indicar niveles de consanguinidad.

NOTA FINAL

El Departamento Técnico de AsoSenepol ha elaborado esta cartilla con el fin de guiar y facilitar los procedimientos que los socios llevan a cabo con la Asociación, así mismo esperamos que dichos procesos sean entendidos en su totalidad y vayan en pro del manejo de su empresa ganadera.

Esperamos que haya sido de su agrado y que se fortalezcan los procesos de retroalimentación entre las dos partes.

Para cualquier información adicional o comentario comuníquese con nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

Reglamento de Registros: http: www.asosenepolcolombia.com

VARGAS CASTRO, Samanda. Relación de medidas bovinométricas y su proporcionalidad con el peso de animales Senepol en Colombia. Revista MVZ Córdoba, [S.l.], p. 5817-5820, diciembre 2017. ISSN 1909-0544. Disponible en: <http://revistas.unicordoba.edu.co/index.php/revistamvz/article/view/1008>. Fecha de acceso: 12 oct. 2017 doi:http://dx.doi.org/10.21897/rmvz.1008.

Cartilla de Procedimientos y Prácticas a tener en cuenta AsoSenepol

NUESTRAS REDES

www.asosenepolcolombia.com

Raza.senepol

AsoSenepolColombia

Senepolcolombia

contacto@asosenepolcolombia.com
asosenepolcolombia@gmail.com

ASOSENEPOL COLOMBIA
Dirección: Carrera 13 # 29-41 Parque Central Bavaria Manzana 1 oficina 241
Bogotá
Teléfonos: +57(1)2106042//3203046234